

 DANE	Constancia para el cierre de expedientes contractuales– supervisor designado	CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019 VERSIÓN: 2
--	---	---

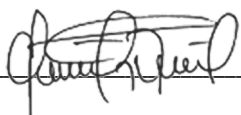
Por medio de la presente, yo CECILIA AVILA MARTINEZ, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato CO1.PCCNTR.6336740, dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	CE_2024_DRA_BDC_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar seguimiento y coordinación de campo durante el operativo del Censo Económico en el municipio asignado, así como el monitoreo del trabajo de los supervisores y analistas de información asignados, verificando los rendimientos y controlando la cobertura, además de gestionar los requerimientos presentados en el desarrollo del operativo.		
Valor final del contrato:	\$ 23.648.666,67		
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	24/06/2024		
Fecha final de terminación del contrato:	28/02/2025		
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
	Cumplimiento contrato	N/A	N/A
	Pago anticipado	N/A	N/A
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	N/A		

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Firma: 

Nombres y apellidos del supervisor: CECILIA AVILA MARTINEZ
Cargo: Profesional Universitaria 2044 - 10
Cédula: 60.399.470

Proyectó: Cecilia Ávila Martínez